

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° ⁰⁰⁵ - 2016-UNTRM-CU.

Chachapoyas, 25 ENE 2016

VISTOS:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de enero del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Asamblea Universitaria N° 17-2013-UNTRM-AU, de fecha 23 de diciembre del 2013, se aprueba la creación del programa de Profesionalización en Administración de Empresas, para personas con experiencia laboral de la Facultad de Turismo y Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 050-2015-UNTRM-CU, de fecha 12 de marzo del 2015, se aprueba el cambio de denominación del Programa de Profesionalización en Administración de Empresas, para personas con experiencia laboral certificada por Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 030-2016-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2016, se da por concluida la designación del Econ. Edinson Cueva Vega, como coordinador de la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Turno Noche y se responsabiliza a partir del 11 de enero del 2016, la coordinación de la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Turno Noche, al Dr. River Chávez Santos, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 21 de enero del 2016, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 030-2016-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2016, mediante la cual, se da por concluida la designación del Econ. Edinson Cueva Vega, como coordinador de la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Turno Noche y se responsabiliza a partir del 11 de enero del 2016, la coordinación de la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Turno Noche, al Dr. River Chávez Santos, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RESPONSABILIZAR a partir del 11 de enero del 2016, la coordinación de la Escuela Profesional de Administración de Empresas – Turno Noche, al Dr. River Chávez Santos, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcel Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)